SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO No. 009/2016

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, UBICADO EN EL PALACIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **VEINTE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTITRES** DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS**, SE REUNIERON LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PUNTO UNO, LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.- ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y LA FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, MANIFESTÓ: EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO; CON EL PROPÓSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN III, PÁRRAFO TERCERO DE LA MISMA CONSTITUCIÓN LOCAL, 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL **PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, POR UN MONTO DE **$114,998,291.43 (CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)** PARA SU RESPECTIVA DISCUSIÓN, DICTAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO; SE SOLICITÓ AL TESORERO MUNICIPAL, PLC. SALVADOR ANDY DÍAZ JACOBO, QUIEN DIO LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO FISCAL 2016, TOMANDO COMO REFERENCIA QUE DICHO INSTRUMENTO SERÁ BASADO EN RESULTADOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA FINANCIERA, EQUIDAD, LEGALIDAD, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 2016:

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**114,998,291.43**
4000	**INGRESOS**	**114,998,291.43**
4100	**Ingresos de Gestión**	**4,696,085.60**
4110	Impuestos	2,466,939.00
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	67,825.50
4140	Derechos	1,566,968.87
4150	Productos de tipo corriente	143,263.73
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	451,088.50
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
4190	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
4200	**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	**110,287,205.83**
4210	Participaciones y aportaciones	110,287,205.83
4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4300	**Otros ingresos y beneficios**	**15,000.00**
4310	Ingresos financieros	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00
4350	Ingresos extraordinarios	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	15,000.00

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 2016:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016
8210	**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**114,998,291.43**
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,202,946.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,157,360.10
3000	SERVICIOS GENERALES	4,766,591.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,129,789.08
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	843,316.67
6000	INVERSION PUBLICA	62,898,287.58
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00

ACUERDO 0051/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO; CON EL PROPÓSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN III, PÁRRAFO TERCERO DE LA MISMA CONSTITUCIÓN LOCAL, 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LA LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LA C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; EL **PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, POR UN MONTO DE **$114,998,291.43 (CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)**

LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL SECRETARIO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SE ASIENTE EN EL ACTA, QUE SU VOTO ES EN CONTRA EN VIRTUD DE QUE NO SE LE DA A CONOCER LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO, PUES SOLO SE LE ENTREGAN LAS CARÁTULAS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO, DESCONOCIENDO EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, EL TABULADOR DE SUELDOS, LA MATRIZ DE INDICADORES Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

EL JEFE DEL EJECUTIVO INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ENVÍE EL PUNTO DE ACUERDO CERTIFICADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL; ASÍ MISMO SE INSTRUYE A LA TESORERÍA PARA QUE UNA VEZ RECIBIDA LA CERTIFICACIÓN QUE SE CITA, PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: AL FINAL DE LA APROBACIÓN SE LE HIZO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL PAQUETE FISCAL 2016 A LA LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICPAL, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PLC. SALVADOR ANDY DÍAZ JACOBO.

PUNTO TRES, CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **VEINTIUNO** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTITRES** DE **FEBRERO** DE **2016.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN MÉX. 2016 - 2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN MÉX. 2016 - 2018 SECRETARÍA MUNICIPAL

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Con la Mano con la Fuerza
Todo es Posible